



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre
Municipalidad de La Serena

LA SERENA, 06 JUL. 2026

DECRETO N° 2181 /

VISTOS:

El of. int. ord. N° 0200-00492, de fecha 1 de julio de 2026, del Administrador Municipal a la Dirección Asesoría Jurídica; el Decreto Alcaldicio N° 2093, de fecha 26 de junio de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 1856, de fecha 8 de junio de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 1808, de fecha 2 de junio de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 1406, de fecha 27 de abril de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 1227, de fecha 15 de abril de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 797, de fecha 12 de marzo de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 610, de fecha 25 de febrero de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 469, fecha 11 de febrero de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 330, de fecha 30 de enero de 2026; el Decreto Alcaldicio N° 3200, de fecha 23 de diciembre de 2025, que aprobó la desagregación del presupuesto municipal 2026; el Decreto Alcaldicio N° 3114, de fecha 18 de diciembre de 2025, que aprobó el presupuesto municipal 2026; el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3580, de fecha 31 de diciembre de 2024; la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 165 del reglamento de la ley N° 19.886, cada Entidad deberá elaborar un Plan Anual de Compras y Contrataciones que contendrá la información detallada que allí aparece sobre los bienes y/o servicios que serán adquiridos o contratados durante el año.

2.- Que, a través de Decreto Alcaldicio N° 330, de fecha 30 de enero de 2026, se aprueba la Planificación Anual 2026 -PAC- de la Dirección de Seguridad Ciudadana. Que, por of. int. ord. N° 0200-00492, de fecha 1 de julio de 2026, el Administrador Municipal solicita a la Dirección Asesoría Jurídica modificar el PAC de dicha unidad, incorporando el Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2025, el que considera la ejecución de 2 proyectos, a saber, "Mejoramiento Multicancha, Sector La Antena" y "Mejoramiento Área de Juegos Plaza San Bartolomé, La Serena".

DECRETO:

1. **MODIFICASE** el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2026 de la Dirección de Seguridad Ciudadana, tal como aparece en el documento que se adjunta (1 página), incorporando el Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2025, el que considera la ejecución de los proyectos "Mejoramiento Multicancha, Sector La Antena" y "Mejoramiento Área de Juegos Plaza San Bartolomé, La Serena".
2. **PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información por la Dirección Administración Municipal.
3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cumplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIELA NORAMBUENA BORGHERESI
ALCALDESA DE LA SERENA

Distribución:

- Dirección Administración Municipal - Dirección de Seguridad Ciudadana - Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas - Secretaría Comunal de Planificación - Sección de Presupuesto - Dirección de Control Interno - Dirección Asesoría Jurídica - Sección Partes e Informaciones
DNB/GMV/FAH/VRS

Incorpórese el Plan Anual de Compras de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIÓN	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO / UNIDAD	PROGRAMA	ACTIVIDAD O INICIATIVA	CUENTA	PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	TIPO DE COMPRA / CONTRATACIÓN	MONTO PAC	MES EN QUE SERÍA TRAMITADO	MES EN QUE SE REQUIERE
INCORPORSE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	NO APLICA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL AÑO 2025 - COD SNSM25-CMP-0016	MEJORAMIENTO MULTICANCHA, SECTOR LA ANTENA	114.05.14.010.041	MEJORAMIENTO (OBRAS CIVILES)	El proyecto contempla el mejoramiento integral de la multicancha existente en el sector de La Antena, comuna de La Serena, con el propósito de recuperar y habilitar un espacio deportivo y recreativo seguro, accesible y de calidad para la comunidad. En el terreno se evidencia el desgaste en la carpeta de hormigón, cierres perimetrales, equipamiento, gradería e iluminación.	LICITACIÓN	\$76.000.000.-	06.JUNIO	07.JULIO
INCORPORSE	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	NO APLICA	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL AÑO 2025 - COD SNSM25-CMP-0016	MEJORAMENTO AREA DE JUEGOS PLAZA BARTOLOME, LA SERENA.	114.05.14.010.038	MEJORAMIENTO (OBRAS CIVILES)	El proyecto contempla el mejoramiento del área de juegos de la plaza san Bartolomé existente en el sector de Las compañías, comuna de La Serena, con el propósito de recuperar y habilitar un espacio con un juego recreativo y una vereda de hormigón como accesible universal mejorando la calidad para la comunidad.	LICITACIÓN	\$24.000.000.-	06.JUNIO	07.JULIO